



LXII LEGISLATURA

DIP. GERARDO GARCIA HENESTROZA  
DISTRITO VI, SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

San Raymundo Jalpan, Oax., 1 de abril de 2014.

ASUNTO: El que se indica.  
OF. NUM. 42/01/2014.

180-319 Urrutia

DIP. JESUS LÓPEZ RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
P R E S E N T E

Por este conducto, solicito a usted inscriba en la orden del día de la Sesión Ordinaria del jueves 3 de abril, proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura EXHORTA a los titulares de las Secretarías de Seguridad Pública y de Vialidad y Transporte del estado de Oaxaca, con relación a la obtención de la tarjeta de Circulación.

Sin otro particular, y con la seguridad de contar con sus atenciones, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXII LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
09 ABR 2014

DIP. FÉLIX ANTONIO SERRANO TOLEDO  
DISTRITO V  
CIUDAD IXTEPEC

*[Handwritten signature]*

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. GERARDO GARCIA HENESTROZA

*[Handwritten signature of Gerardo Garcia Henestroza]*

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXII LEGISLATURA  
**RECIBIDO**  
02 ABR. 2014  
OFICIALIA MAYOR

C.c.p. Minutario.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

## **CC. DIPUTADOS DE LA LXII LEGISLATURA**

### **H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

#### **PRESENTES**

El que suscribe diputado Gerardo García Henestroza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en ejercicio de mi derecho de iniciativa de conformidad con las disposiciones del Artículo 50 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; del Artículo 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y a los Artículos 70 y 72 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a consideración del Honorable Congreso del estado la proposición con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura EXHORTA a los titulares de las Secretarías de Seguridad Pública y de Vialidad y Transporte del estado de Oaxaca, para que agilicen la actualización y entrega de tarjetas de circulación para vehículos particulares y en tanto no se realice, se abstengan de ordenar operativos solicitando dicho documento, al tenor de la siguiente:

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Es facultad de la Secretaría de Vialidad y Transporte del estado regular el otorgamiento y coordinar la expedición de placas, tarjetas de circulación, licencias para conducir y toda aquella documentación necesaria para que los vehículos de servicio particular y los conductores de los mismos, circulen conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.

En Acción Nacional reconocemos la importancia de contar con los documentos que nos acrediten personalidad, la propiedad de nuestros bienes y la garantía de estar dentro de la legalidad e impulsamos la obtención de toda documentación personal. Reconocemos incluso que es una cuestión de seguridad pública que todos tengamos esa documentación en orden. La comisión de delitos se realizan con vehículos generalmente, irregulares.

Pero también es evidente que los ciudadanos que buscan estar actualizados en sus documentos personales y de sus propiedades, en el caso de lo relativo a sus vehículos, tiene que padecer una de espera de hasta cinco horas y filas interminables para obtener sus documentos, incluida la Tarjeta de Circulación.

Aunque la propia Secretaría de Vialidad y Transportes ha asegurado que todos los módulos de atención cuentan con materiales para entregar los plásticos, solicitantes de este trámite han denunciado que en las oficinas de atención no cuentan con el número suficiente de tarjetas.

Sin embargo, se han ordenado y realizado operativos de tránsito solicitando la documentación actualizada, aún a sabiendas que no se ha realizado con eficiencia la entrega a la ciudadanía de la documentación necesaria.

Provoca malestar a los usuarios que se vuelvan a repetir las prácticas de antes, en las cuales se tengan que hacer largas filas primero para realizar el pago, después para obtener un documento y que la respuesta es que no hay material para expedirlo.

#### **COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS:**

Por lo antes expuesto, someto a la consideración del pleno el siguiente Punto de Acuerdo:

**ÚNICO:** La Sexagésima Segunda Legislatura EXHORTA a los titulares de las Secretarías de Seguridad Pública y de Vialidad y Transporte del estado de Oaxaca, para que agilicen la actualización y entrega de tarjetas de circulación para vehículos particulares y en tanto no se realice, se abstengan de ordenar operativos solicitando dicho documento.

**ATENTAMENTE**  
**"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA**  
**Y UNA VIDA MEJOR Y MAS DIGNA PARA TODOS"**

  
**DIP. GERARDO GARCIA HENESTROZA**